



R25-2594 RV: PRESENTACION MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA

Desde Recepción Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 4/03/2025 1:32 PM

Para Javier Alexis Muñoz Guaca <jjaviera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos (22 MB)

CARATULA .pdf; poder y demanda.pdf; anexos.pdf; ACTA GERALDINE LOZANO VS DISTRITO CALI.pdf; CONSTANCIA GERALDINE LOZANO VS DISTRITO DE CALI.pdf; CONSTANCIA DE NOTIFICACION DEMANDADA .pdf; image001.png;

Atentamente,

JUAN PABLO YEPES VACA

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos Cali

Reparto

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: alexander orozco arango <alorar34@hotmail.com>

Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 13:28

Para: Recepción Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PRESENTACION MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA

Señor
JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI (REPARTO)
E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES:

GERALDINE LOZANO MAUNA. C.C No. 1.151.962.181

WILBERTO LOZANO PERAFAN C.C No. 71.749.324.

ANDREINA MAUNA ACOSTA C.C No. 38.681.568

DEMANDADOS:

EL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE MOVILIDAD.

ALEXANDER OROZCO ARANGO, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.401.282 de Cali, (Valle), portador de la tarjeta profesional No. 147.857 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación judicial como abogado principal de **GERALDINE LOZANO MAUNA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.151.962.181, obrando en nombre propio y en calidad de víctima directa; **WILBERTO LOZANO PERAFAN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.749.324; **ANDREINA MAUNA ACOSTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.681.568, todos mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Cali, conforme al poder que adjunto, presento demanda mediante el medio de control de **REPARACION DIRECTA** contra EL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE MOVILIDAD, conforme a lo preceptuado en el artículo 140 de la Ley 1437 de 2011 modificada por la ley 2080 de 2021 CPACA, con ocasión a la falla en el servicio y el deber de mantener y mejorar la malla vial de la ciudad, que conllevaron al siniestro acaecido el día 28 de enero de 2023, cuando la señora **GERALDINE LOZANO MAUNA** se desplazaba en su motocicleta TVS NEO NX 110 MULTICOLOR, de placas JDA80G, a la altura de la calle 5 con carrera 70 en la ciudad de Cali, cuando cae aun hueco profundo ocasionando con ello lesiones graves en su humanidad y daños materiales de su motocicleta.

Adjunto: CARATULA; PODER Y DEMANDA; ANEXOS 1; ANEXOS 2; CONSTANCIA DE NOTIFICACION A LA ENTIDAD DEMANDADA

Atentamente.

 Macintosh HD:Users:mirnaparra:Pictures:img019.png

ALEXANDER OROZCO ARANGO

4/3/25, 13:40

Correo: Javier Alexis Muñoz Guaca - Outlook

C.C. No. 94.401.282 de Cali
TP No. 147857 C.S.J.